



V.-PARTICULARES Y OTROS ANUNCIANTES

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE VALLADOLID

Ampliación de plazo de la convocatoria programa Ciberseguridad 2021

BDNS: 567480

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/567480>)

Ampliación de plazo de presentación de solicitudes

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, y Servicios de Valladolid, informa de la AMPLIACIÓN del periodo de recepción de solicitudes del Programa Ciberseguridad, publicada en el BOP de Valladolid nº 2021/105, SEC. V, pág. 44 el 3 de junio de 2021.

Primero. - Objeto

Con el objeto de promover una mayor participación de los potenciales beneficiarios, se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 20 de septiembre de 2021 a las 14:00h

Segundo. - Convocatoria

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Valladolid (<https://sede.camara.es/sede/valladolid>). Además, puede consultarse a través de la web www.camaravalladolid.com

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

Estas ayudas forman parte del Programa Ciberseguridad, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 23.728 € en el marco del "Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020" y que incluye los servicios gratuitos de diagnóstico y seguimiento.

En Valladolid, a doce de julio de dos mil veintiuno. -La Secretaria sustituta. -Fdo.: Ana Atienza Pérez.

